

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AERO AGRICOLA  
DEL EDUADOR S.A. CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS  
MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Samanes Quinta Etapas, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **AERO AGRICOLA ECUADOR S.A.** los siguientes accionistas: representada por el Señor **Cap. Hugo Fernando Rúales Vélez.**, propietaria de Cuatro mil novecientos noventa y cinco (4.995) acciones; y Fernando Felipe Rúales Angamarca propietario de Cinco (5) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular el señor Cap. Hugo Rúales Vélez; y, actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora María Fernanda Rúales Angamarca. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

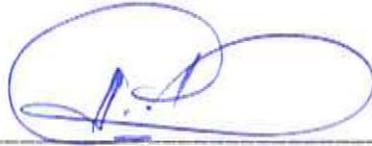
1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **AERO AGRICOLA ECUADOR S.A.** resuelven por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;  
**SEGUNDO:** Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.

**TERCERO:** Se reparte las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.



---

**CAP. HUGO FERNANDO RUAES VELEZ**  
Presidente de la Junta



---

**MARIA FERNANDA RUALES ANGAMARCA**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Accionista

---

**FERNANDO FELIPE RUALES ANGAMARCA**